

¶ Deffines & de luncs deynit en dias de lo
mes de enero del dicho año e de dia el dicho mayor
dono dio e pago a los dichos mje de Jte Jna &
melos Jna de las passas e por tyta e maorte
and mero en la dicha y nente del dicho cacarbe oy
dicho dia de Jopnal. da de vno de los el dicho y fca
caento e cinquenta mje de la dicha moneda. c 1

¶ Deffines & de mceses deynit e de dias de
dicho mes de enero del dicho año e de dia de dicho
mayor dono dio e pago a los dichos mje de Jte
e Jna de melo e Jna de las passas cacarbe de fr
de la dicha y nente del dicho cacarbe de Jopnal da de
vno de los de dicho y fca noventa mje de la fr
moneda. yc.

¶ Poto de dio e pago de pero deffere por dies de
ysalamos de cortaro de Jna de vno de dicho
y nente mayor caent mje de la dicha moneda
cada vno mje deffines mje.

¶ Deffines de oto mcales deynit e de dias
del dicho mes de enero del dicho año e de dia de
dicho mayor dono dio e pago a los dichos mje de Jte
e adonnygo garaa e a ffanasco mcaones calio
e amje coyon ad capeteros qmperos cohe
caffetas de los dichos de ante deffand e fr
caso de Jmmlle e de de ffanasco de metales de
hygas q enellos de cortaron de de la dicha y n
ente de ffanasco de ffanasco mje cada de
ffeta deffines e deynit mje de la dicha moneda.

¶ Poto de dio e pago de ma de Jna mcales
e de pero lopes aluans e deffines de obudres e
adiego de anches e Jna deffines manobres e
meuro de dicho dia e ffanasco de andamos ya
fuan en el ffanasco de lae de Jte de ha de
ffanasco de la dicha y nente de Jopnal al dicho ma de
ma de cinquenta mje e al dicho pero lopes de mje.

U m